

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SALA CIVIL - FAMILIA

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR

DOCTOR

GERMAN OCTAVIO RODRIGUEZ VELASQUEZ

BOGOTA D.C

E.

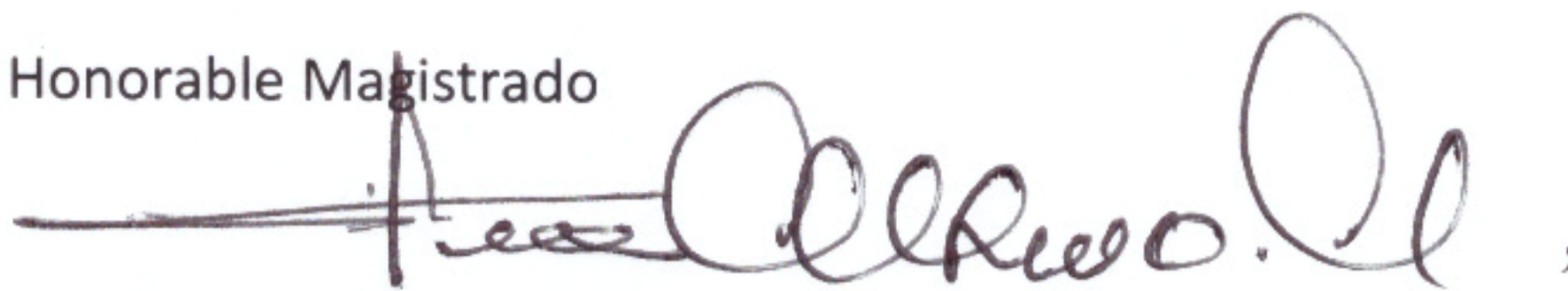
S.

D.

**REF. 25000-22-13-000-2021-00032-00**

Encontrándome dentro de la debida oportunidad procesal a usted respetuosamente manifiesto que interpongo el recurso de REPOSICION en contra de su providencia calendada veinte (20) de agosto del presente para que se adicione en el sentido de no solo tener en cuenta las documentales aportadas si no que así mismo se oficie al HONORABLE CONSEJO DE LA JUDICATURA ,como oportunamente a usted solicite, a efecto de que proceda en forma urgente y prioritaria a disponer los tramites conducentes para que el titulo por cuatro millones de pesos (\$4.000.000.00) valor de la caución fijada por su despacho, sea puesto a su disposición para los fines consiguientes del presente ,habida cuenta de que mi solicitud al C.S.J en dicho sentido no ha sido atendida, lo anterior al tenor de lo dispuesto por el inciso segundo (2º) del articulo 173 del C.G.P.

Del Honorable Magistrado



ENRIQUE ALTURO AFANADOR

C.C N° 2942184

T.P N° 9.226 del C.S.J

Correo electrónico: alturoasociados@yahoo.com